



Factura: 002-002-000040822



20191701012D00076

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D00076

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO portador(a) de CÉDULA 1703491678 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. QUE ES GERENTE GENERAL DE ESCROWADM S.A. ESTE A SU VEZ APODERADO DE PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE PTIE-PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DOMICILIO ES: HUMBOLDT 177 Y SAN IGNACIO PISO 3, TELEFONO: 0999739546, MAIL: CORNELIO.MARCHAN@MEGASOLVE.EC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (8:42).

CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO
CÉDULA: 1703491678

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PTIE - PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S A

EXPEDIENTE: 715075

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791902912001	09/11/2017	ESCROWADM S A	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005800 NOMBRE: PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: MADRID ESPAÑA
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791902912001	ESCROWADM S A	RUC	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y AV NNUU	mgalarza@poplew.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0009921	PTI NETHERLANDS HOLDINGS B V	OTRO	HOLANDA	The Netherlands		rroman@phoenixintl.com	NO
11	ASE-Q-0009922	PTI NETHERLANDS COOPERATIEF U A	OTRO	HOLANDA	THE NETHERLANDS, HOLANDA		rroman@phoenixintl.com	NO
111	ASE-Q-0009924	PTI LUX I S A R L	OTRO	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		rroman@phoenixintl.com	NO
1111	ASE-Q-0009923	PTI LUX II S A R L	OTRO	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		rroman@phoenixintl.com	NO
11111	ASE-Q-0009925	PTI CAYMAN HOLDCO L P	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAYMAN	ISLAS CAYMAN		rroman@phoenixintl.com	NO
111111	ASE-Q-0009926	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE USA		rroman@phoenixintl.com	NO
1111111	SE-Q-00005801	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL, LLC	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE USA		rroman@phoenixintl.com	NO
11111111	ASE-Q-0009927	PHOENIX TOWER HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE		rroman@phoenixintl.com	SI
11111112	SE-Q-00005801	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL, LLC	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE USA		rroman@phoenixintl.com	NO
11112	ASE-Q-0009925	PTI CAYMAN HOLDCO L P	OTRO	ISLAS GRAN CAYMAN	ISLAS CAYMAN		rroman@phoenixintl.com	NO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

Garbancos

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE

No. IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION



N. 170349167-8

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MATEUS GUTIERREZ
ALBA JANET
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CURSOS
BACHILLER
FECHA DE EMISIÓN 1941-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALBA JANET
MATEUS GUTIERREZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V6448V4644

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCHAN JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRASCO DOLDRIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CCPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

25 ENE. 2019

**NOTARÍA
XII**

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

El documento que antecede en
....., *1* foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 25 ENE. 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

16027
Exp. 172574

Quito, 29 de septiembre de 2015

Señor
Cesar Cornelio Marchán Carrasco /
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. reunida el día de hoy 29 de septiembre de 2015 resolvió renovar su nombramiento de GERENTE GENERAL de dicha compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De conformidad con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, funciones que podrá ejercerlas también el Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública de 04 de junio de 2013 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 26 de julio de 2013.

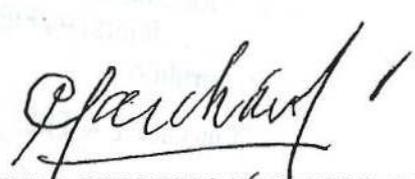
2808

Muy atentamente,


Andrea Peñarreta G.
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.


CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO
CC. 1703491678



18576

150570

Quito, 1 de diciembre de 2016

Señor
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ESCROWADM S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo, sección segunda del estatuto de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

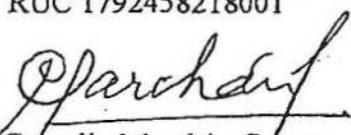
ESCROWADM S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 2003 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 11 de septiembre de 2003.

Atentamente,


Sebastián Pérez Arteta
Presidente

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de **ESCROWADM S.A.** Quito, 1 de diciembre de 2016.

Por MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
RUC 1792458218001


Cesar Cornelio Marchán Carrasco
C.C. 1703491678



TRÁMITE NÚMERO: 78552



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	57289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18576
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCROWADM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1792458218001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2800 DEL 11/09/2003.- NOT. 32 DEL 24/07/2003 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



El documento que antecede en
..... foja(s) es FIEL COMPULSA
o certifico

Quito a, 25 ENE. 2019

Quito,

25 ENE. 2018

NOTARÍA
XII

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Registros
Registro Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792458218001
RAZON SOCIAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2013 FEC. CONSTITUCIÓN: 26/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/09/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: HUMBOLTH Número: N27-55 Intersección: SAN IGNACIO Piso: 3 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION Telefono Trabajo: 022443164 Celular: 0999739546 Email: cmarchanc@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/09/2013 11:18:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458218001
RAZON SOCIAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.
ACTIVIDADES DE EXTRACCION MINERA.
ACTIVIDADES DE ASESORIA JURIDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Párroula: LA FLORESTA Calle: HUMBOLTH Número: N27-55 Intersección: SAN IGNACIO
Referencia: FRENTE AL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION Piso: 3 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 022443164 Celular:
0999739546 Email: cmarchanc@gmail.com

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, o en la CCPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

25 ENE. 2018

NOTARIA
XII

Ab. *Giovanny Berrones Torres*
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

El documento que antecede en
..... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 25 ENE. 2018

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/09/2013 11:16:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791902912001
RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 11/09/2003
FEC. INSCRIPCION: 24/10/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

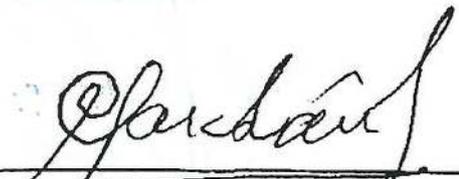
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
 Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CC MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia
 ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500 Email: pbp@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL
 Se certifica que los documentos de codulo
 certificado de retención originales presentados,
 pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 **12 FEB 2017**
 USUARIO: AGENCIA:
 Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PAAA311215 **Lugar de emisión:** QUITO/PÁEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/02/2017 11:37:38





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791902912001
RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: CC MANSION
BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500 Email: pbp@pbplaw.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

25 ENE. 2018

NOTARÍA
XII

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

El documento que antecede en
..... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 25 ENE. 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PAAA311215 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/02/2017 11:37:38



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by Rosa V. Roman
- 3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
- 4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

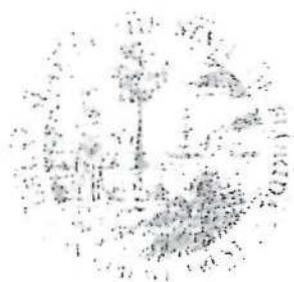
Certified

- 5. at Tallahassee, Florida
- 6. the Eighteenth day of October, A.D., 2017
- 7. by Secretary of State, State of Florida
- 8. No. 2017-114619
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State



DSDE 99 (2 12)



The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

**ESPACIO
BLANCO**

9066386

PODER

Phoenix Tower International Spain ETVE (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Madrid España, otorga Poder, de acuerdo con los términos y condiciones que se incluyen a favor de ESCROWADM S.A., para que de manera individual pueda llevar a cabo lo siguiente:

- a) Celebrar la escritura pública de constitución de una sociedad mercantil en Ecuador, de la que la poderdante sea socia o accionista, incluyendo pero sin limitarse a llevar a cabo todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento y cierre de la prenombrada escritura pública.
- b) Hacer trámites y gestiones con cualquier tercera persona para lograr la constitución de dicha sociedad, incluyendo pero sin limitarse a obtener y gestionar documentos públicos, cuentas y documentos bancarios, publicaciones, registros, obtención de documentos y solicitudes, por ejemplo.
- c) Obtener cualquier documento, autorización o permiso que sean necesarios para la constitución de la sociedad mercantil mencionada y para que aquélla tenga vigencia legal y pueda contratar con terceros. Gestionar, negociar e interactuar con cualquier persona o autoridad en la República del Ecuador.
- d) En general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier tipo de papeles, hacer cualquier tipo de gestión o trámite necesarios para la constitución y funcionamiento de una sociedad mercantil ecuatoriana, incluyendo documentos municipales, administrativos, societarios, mercantiles y tributarios, por ejemplo.

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

THIS POWER OF ATTORNEY is made by Phoenix Tower International Spain ETVE (the "Company") whose principal office is at Madrid, Spain pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to ESCROWADM S.A., whose principal office is at, so that individually they may do the following:

- a) Execute a public deed for the incorporation of a commercial company in Ecuador in which the principal is a partner or shareholder, including but without being limited to the execution and completion of the aforementioned public deed;
- b) Take steps and actions with any third party in order to incorporate that company, including but without being limited to obtaining and processing public documents, bank accounts and documents, publications, registries, obtaining documents and applications, for instance;
- c) Obtain any document, authorization or permit as shall be necessary to incorporate the aforementioned commercial company so that it may have legal existence and may enter into contracts with third parties. Take steps, negotiate and interact with any person or authority in the Republic of Ecuador;
- d) In general, sign or execute documents, petitions, forms or other papers; take the steps or proceeding necessary for the incorporation an Ecuadorian commercial company, including municipal, administrative, corporate, commercial and tax documents, for example;
- e) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company.



**ESPACIO
BIEN
BLANCO**

e) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana.

Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder.

Este instrumento se registrará por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por un año desde la fecha de suscripción.

Boca Ratón, Florida EEUU
10 de octubre del año 2017



Dagan Trainor Kasavana
Presidente

It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic of Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney.

This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for a calendar year since execution date.

Boca Raton, Florida EEUU
October 10, 2017



Dagan Trainor Kasavana
President

State of Florida
County of Palm Beach
The foregoing instrument was acknowledged before me
this _____ day of _____
by _____
personally known.



Rosa V. Roman
Commission # GG002336
Expires: October 11, 2020
Bonded thru Aaron Notary





**ESPACIO
EN
BLANCO**



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de GOMEZ ACEBO & POMBO ABOGADOS SLP, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL", comprensiva de vigencia, constitución, no estar en causa de disolución ni liquidación, domicilio, NIF y órgano de administración, ha examinado el archivo informático y los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-598827, folio 71 y siguientes, del tomo 33276, extendida el 26 de marzo de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 9 de marzo de 2015 ante el notario de Madrid doña Isabel Estape Tous, con el número 831 de su protocolo, en unión de otra autorizada por el citado notario el día 13 de marzo de 2015 con el número 920 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada en su constitución "PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL", con CIF B87242442, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. El consejo de administración vigente, está compuesto por los siguientes miembros:

CONSEJEROS: BLUESEAT TRUST SERVICES SPAIN SL representada por doña Rima Yousfan Moreno, AUXADI SERVICIOS DE MEDIACION SL representada por don Víctor Salamanca Cuevas, Dagan Trainor Kasavana y Aldama.

PRESIDENTE: Dagan Trainor Kasavana.

SECRETARIO: Almudena Arpón de Mendivil.

VICESECRETARIO: Ignacio de la Fuente Muguruza.

CONSEJERO DELEGADO: Dagan Trainor Kasavana, con todas las facultades del consejo de administración salvo las indelegables por Ley.

3. La Sociedad tiene su domicilio en calle Nanclares de Oca 1B, Madrid, 28022.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

5. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el Índice central de incapacitados.

6. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

7. No figura ninguna situación especial.

8. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de papel timbrado de este Registro, Madrid, a treinta de octubre de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones 41635/2018.

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a treinta de octubre de dos mil dieciocho.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1988, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s línea/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1988 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconocen a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dro@corpma.es.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à		MADRID	6. el día the/le
			02/11/2018
7. por by/par		SÁNCHEZ ANDREU, MARÍA LUISA AUXILIAR DE REGISTRO E INFORMACIÓN	
8. bajo el número Nº/sous nº		SLGAP/2018/051008	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida SÁNCHEZ ANDREU, MARÍA LUISA 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:CSmz-Zqnd-aEqW-vVEs

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:CSmz-Zqnd-aEqW-vVEs

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:CSmz-Zqnd-aEqW-vVEs

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

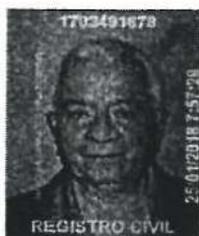


(*): Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703491678

Nombres del ciudadano: MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATEUS GUTIERREZ ALBA JANET

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MARCHAN JACINTO

Nombres de la madre: CARRASCO DOLORES

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-088-11481



184-088-11481

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**Dra. María de
los Ríos**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703491678

Nombres del ciudadano: MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATEUS GUTIERREZ ALBA JANET

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MARCHAN JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO DOLORES

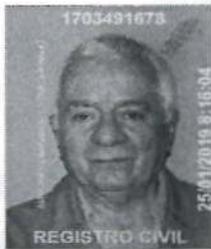
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 190-192-31878



190-192-31878

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**